



**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

<b>Asignatura</b>	<b>DERECHO DE CONTRATOS Y PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES</b>		
<b>Materia</b>	Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales		
<b>Titulación</b>	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
<b>Plan</b>	422	<b>Código</b>	41302
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OPTATIVA
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesora responsable</b>	MARTA PÉREZ ESCOLAR		
<b>Datos de contacto</b>	<a href="mailto:marta.perez.escolar@uva.es">marta.perez.escolar@uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	<a href="http://www.palencia.uva.es">www.palencia.uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	Derecho Civil		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura pretende introducir al alumno en el conocimiento de las particularidades que presenta el derecho de contratos en el ámbito concreto de la contratación con consumidores, lo cual forma parte del panorama jurídico básico con que se debe contar para un adecuado desenvolvimiento en el ámbito de las relaciones laborales.

### 1.2 Relación con otras materias

- Introducción al Derecho civil.
- Régimen jurídico del autoempleo.
- Derecho patrimonial privado.

### 1.3 Prerrequisitos

Conocimientos jurídicos básicos proporcionados en otras asignaturas de la titulación.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG.2. Capacidad de organización y planificación.
- CG.3. Comunicación oral y escrita.
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG.6. Capacidad de gestión de la información.
- CG.7. Resolución de problemas.
- CG.8. Toma de decisiones.

#### Personales

- CG.9. Trabajo en equipo.
- CG.14. Razonamiento crítico.

#### Sistémicas

- CG.16. Aprendizaje autónomo.
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones.

### 2.2 Específicas

#### Disciplinares

- CE.1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales.

#### Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

#### Académicas

- CE. 33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE. 35. Aplicar los conocimientos a la práctica.



### 3. Objetivos

- Conocer el significado de la regulación jurídica.
- Interpretar y redactar contratos.
- Dominio del lenguaje jurídico.
- Juicio crítico respecto a las cuestiones jurídicas planteadas.

### 4. Bloques temáticos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

6

#### a. Contextualización y justificación

La asignatura pretende introducir al alumno en el conocimiento de las particularidades que presenta el derecho de contratos en el ámbito concreto de la contratación con consumidores, lo cual forma parte del panorama jurídico básico con que se debe contar para un adecuado desenvolvimiento en el ámbito de las relaciones laborales.

#### b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el significado de la regulación jurídica.
- Interpretar y redactar contratos.
- Dominio del lenguaje jurídico.
- Juicio crítico respecto a las cuestiones jurídicas planteadas.

#### c. Contenidos

##### I. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO Y PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES

*Tema 1: el contrato*

*Tema 2: formación y contenido del contrato*

*Tema 3: eficacia e ineficacia contractual*

##### II. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL CON INCIDENCIA EN EL ÁMBITO DEL CONSUMO

*Tema 4: compraventa ordinaria y compraventa de consumo*

*Tema 5: contratos de prestación de servicios*

*Tema 6: contratos de financiación*

Estos contenidos básicos serán desarrollados en el programa de la asignatura suministrado a principio de curso y adaptados a las necesidades docentes del curso académico.

#### d. Métodos docentes

- Presentación mediante lección magistral participativa de la materia objeto del programa de la asignatura.
- Realización de actividades y casos prácticos.
- Tutorías.
- Estudio autónomo individual.
- Evaluación de conocimientos.
- Preparación de actividades prácticas para su defensa en clase. Aprendizaje cooperativo.

#### e. Plan de trabajo

- Explicación de contenidos en clases presenciales.
- Proposición de casos y actividades prácticas para corregir participativamente en el aula.

#### f. Evaluación

Evaluación continua a través de la presentación de actividades y casos prácticos relativos a los contenidos explicados en clase.

Dichas actividades se presentarán y defenderán en clase para su corrección participativa.

Deberán haber sido realizadas de forma personal y sustentarse en un apoyo jurídico adecuado.



La presentación de actividades idénticas o con indicios de copia evidente por varios alumnos/as dará lugar a la división de la nota entre todos ellos, sin perjuicio de la adopción de otras medidas acordes con la actividad académica universitaria.

**g. Material docente**

**g.1 Bibliografía básica**

DÍEZ-PICAZO y PONCE de LEÓN, L. / GULLÓN BALLESTEROS, A.: - *Sistema de Derecho civil*. II. Teoría general del contrato. La relación obligatoria. Las particulares relaciones obligatorias. La responsabilidad civil. Tecnos.

LACRUZ BERDEJO, J. L. / DELGADO ECHEVERRÍA, J. / PARRA LUCÁN, Mª A.: *Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho*. Dykinson.

LACRUZ BERDEJO, J. L. / SANCHO REBULLIDA, F. / LUNA SERRANO, A. / DELGADO ECHEVERRÍA, J. / RIVERO HERNÁNDEZ, F. / RAMS ALBESA, J.: *Elementos de Derecho civil*. Tomo II. Derecho de Obligaciones. Volumen Primero. Parte general. Teoría general del contrato. Volumen Segundo. Contratos y cuasicontratos. Delito y cuasidelito. Dykinson.

LASARTE ÁLVAREZ, C.: *Principios de Derecho civil*. Tomo III. Contratos. Marcial Pons.

LETE del RÍO, J. M. / LETE ACHIRICA, J. : *Derecho de Obligaciones*. I. Teoría general de la relación obligatoria y del contrato. Derecho de daños. Thomson-Aranzadi. Pamplona, 2005. II. Contratos. Thomson-Aranzadi.

MARTÍNEZ de AGUIRRE ALDAZ, C./PABLO CONTRERAS, P. de/PÉREZ ÁLVAREZ, M. A./PARRA LUCÁN, Mª A.: *Curso de Derecho civil. (II). Derecho de Obligaciones*. Colex.

SÁNCHEZ CALERO, F. J.(coordinador) / MORENO QUESADA, B. / GONZÁLEZ PORRAS, J. M. / OSSORIO SERRANO, J. M. / RUIZ-RICO RUIZ MORÓN, J. / GONZÁLEZ GARCÍA, J. / HERRERA CAMPOS, R. / ORTÍ VALLEJO, A. / MORENO QUESADA, L.: *Curso de Derecho civil*. II. Derecho de Obligaciones, contratos y responsabilidad por hechos ilícitos. Tirant lo Blanch.

**g.2 Bibliografía complementaria**

CÁMARA LAPUENTE, S. (Director), VVAA, *Comentarios a las normas de protección de los consumidores*. Colex. Madrid, 2011.

DÍEZ – PICAZO, L. / MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A. (Directores), VVAA: *Comentarios a la Ley sobre Condiciones Generales de la Contratación*. Civitas. Madrid, 2002.

DÍEZ-PICAZO y PONCE de LEÓN, L., *Fundamentos del Derecho civil patrimonial*. Volumen I. Introducción. Teoría del contrato. Civitas. Madrid, 2007.

**h. Recursos necesarios**

- Acceso al Campus Virtual UVa (plataforma Moodle).
- Código civil y legislación específica aplicable.

**i. Temporalización**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
I. Teoría general del contrato y protección de consumidores	3	Febrero-marzo
II. Tipología contractual con incidencia en el ámbito del consumo	3	Abril-mayo

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

- Presentación mediante lección magistral participativa de la materia objeto del programa de la asignatura.
- Realización de casos y actividades prácticas.
- Tutorías.
- Estudio autónomo individual.
- Evaluación de conocimientos.
- Preparación de actividades prácticas para su defensa en clase. Aprendizaje cooperativo.



### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	60	Actividades prácticas	En función del alumno
Total presencial	60	Total no presencial	

### 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua a través de actividades y casos prácticos.	100%	

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria y extraordinaria:** según lo anteriormente descrito.

